

Cuencas Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía.

20-05-2010

Normativas

Archivos:  [res2007-18250-18254.pdf](#) [1]

 [dec2009-31-32.pdf](#) [2]

 [res2010-41.pdf](#) [3]

Objeto:

El presente Convenio tiene por objeto establecer el régimen de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente; y articular, al amparo de lo establecido por el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la encomienda de gestión que realiza el Ministerio de Medio Ambiente a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, así como la colaboración financiera, para el desarrollo de las actuaciones correspondientes al proyecto y ejecución de las obras hidráulicas declaradas de interés general de la nación contempladas en los Anexos I y II del presente Convenio.

Concepto:

ANEXO I Relación de actuaciones a desarrollar según la modalidad de encomienda de gestión.
Cláusula cuarta

ANEXO II Relación de actuaciones a desarrollar según la modalidad de colaboración económica,
prevista en la cláusula quinta

Base legal:

Resolución de 9 de abril de 2007, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2007-18250-18254.pdf> [4]

DECRETO 357/2009, de 20 de octubre, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas de las cuencas intracomunitarias situadas en Andalucía.

<http://www.besana.es/sites/default/files/dec2009-31-32.pdf> [5]

Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación y Participación de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos «Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico» e «Informe de Sostenibilidad Ambiental» del proceso de planificación hidrológica correspondiente a las demarcaciones hidrográficas de las cuencas intracomunitarias situadas en Andalucía.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2010-41.pdf> [6]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/sites/default/files/res2007-18250-18254.pdf>

[2] <http://besana.es/sites/default/files/dec2009-31-32.pdf>

[3] <http://besana.es/sites/default/files/res2010-41.pdf>

[4] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2007-18250-18254.pdf>

[5] <http://www.besana.es/sites/default/files/dec2009-31-32.pdf>

[6] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2010-41.pdf>